I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 3914

LA CISTERNA,

0 7. OCT. . 2043

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de 27 de Junio de 2001, y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: La solicitud de cambio de giro de la patente comercial Rol 2-11418, presentada por la contribuyente, y que revisada, se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para su aprobación.

2.- El Memorandum Nº 352 de fecha

24/09/2010, que cuenta con el V°B° del Sr. Alcalde para tal cambio.

DECRETO:

APRUEBASE la solicitud de cambio de giro de la patente Comercial que a continuación se indica,

NOMBRE

: RAMIREZ YAÑEZ YOLANDA

RUT.

: 8.982.839-2

CAMBIO DE GIRO DE

: PAQUETERIA

A

: PAPAS Y FRUTOS DEL PAIS

ROL

: 2-11418

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE

SECRETARIO DE MUNICIPAL SECRETARIO DE MUNICIPAL SECRETARIO DE SECRETARIO

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE CO

NTIAGO REBOLLEDO PIZARRO ALCALDE